

SERRANO 41 AUDITORES, S.L. – S41 –

Asesoría

1.-Contable

Asesoramiento en materia contable aplicando las Normativa vigente que hacen que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa.

2.-Fiscal

Asesoramiento en la elaboración de todos los impuestos con garantía y eficacia, y su adaptación legal a cada organización en combinación con el adecuado asesoramiento a priori de las actuaciones permiten tener la certeza de una correcta relación con la Administración tributaria correspondiente.

3.-Laboral

Asesoramiento en materia laboral a efectos de que exista la certeza de las actuaciones en materia laboral estén conformes a la Norma. En este caso, asesoramos tanto a priori como a posteriori, en materia que afecta a la normativa laboral y de relaciones con la Seguridad Social.

4.-Asesoría Integral de Fundaciones-Asociaciones.

En S41 hemos detectado que además del asesoramiento contable, fiscal y laboral, las organizaciones requieren de un asesoramiento más específico y especializado.

Es decir, si a los aspectos contables, fiscales y laborales se le añaden las actividades de **relación con el Protectorado y al Registro de Asociaciones**, la asistencia a las reuniones **del Patronato y de la Junta Directiva**, les **apoyamos en los aspectos jurídicos** de su organización, al **correcto funcionamiento con el resto de legislación** aplicable (LOPD, ...) asesoramos en materia de subvenciones, en su presentación, ejecución, control y justificación, y recomendamos actuaciones financieras, nos encontramos con que las Entidades Sin ánimo de lucro pueden dedicarse a la realización de las actividades propias de su fin social.